

CLIMA ENRARECIDO POR EL TRATO DE EDP A LOS TRABAJADORES

En los últimos meses estamos asistiendo a una **degradación generalizada en el trato** hacia las trabajadoras y trabajadores por parte de la **dirección de RR.LL de EDP** que os venimos resumiendo:

- **Discriminaciones por cuestión de género a nivel retributivo** en las nuevas incorporaciones.
- **Discriminaciones en los permisos de lactancia** en perjuicio de los padres.
- **Discriminación** en la concesión del seguro médico a **las parejas de hecho**.
- **Represalias enfocadas a la supresión del parking** a trabajadores que se han acogido a la regulación vigente de Convenio para la Ayuda de Estudios.
- **Eliminación de desfibriladores** en centros de trabajo de menos de 50 trabajadores creando una peligrosa discriminación en la protección de la salud.
- **Retrasos y olvidos** reiterados en el pago de **conceptos de nómina y pluses**.
- **Denegación sistemática del pago de recetas y tratamientos** médicos para los beneficiarios del Seguro Médico.

La gota que parece colmar el vaso **es la supresión**, la semana pasada, **por Relaciones Laborales de la posibilidad de que las empleadas y empleados de PCTCAN puedan usar los cargadores y las plazas externas** de parking situadas en el edificio PCTCAN 2.

La dirección de **RR.HH.** siempre nos ha pedido colaboración para animar a la población trabajadora en la confección de la encuesta de clima. A tenor de todos estos acontecimientos, y a **lo que habéis transmitido en la encuesta de clima de este año**, **UGT VIESGO** en este caso, **tiene serias dudas** de que en la actualidad las trabajadoras y trabajadores de Viesgo y Begasa **se sientan seguros y orgullosos** de trabajar en EDP.

UGT VIESGO luchará siempre por defender nuestros derechos adquiridos y consolidados, prueba de ello son los procesos que hemos iniciado ante el fracaso en los múltiples intentos de acercar posturas con una dirección de Relaciones Laborales inmovilista.

Seguiremos informando.

Santander, a 13 de marzo de 2023